

# La Evocación

25 AÑOS DESPUÉS, UNA MEMORIA PLURAL

03Nov1995/2020

## Reparación histórica Solicitud por UNRT

*por Sergio Colautti / Foto: Archivo diario Tribuna*

Tras los hechos de noviembre de 1995, la ciudad enarboló el reclamo al Estado Nacional por la Reparación Histórica. Esa solicitud presentó, hasta aquí, dos frentes: el inalterable pedido ciudadano por Verdad y Justicia y el sostenido y justo trámite por las respuestas indemnizatorias. Desde la Secretaría de Cultura, Educación y Participación Ciudadana del Municipio local se trabaja en una solicitud que en verdad recoge un largo anhelo de la sociedad riotercerense: una Universidad Nacional, la de Río Tercero (UNRT), pensada como una reparación en el sentido más verdadero: la que involucre a la sociedad en su conjunto, que favorezca la transformación de la ciudad y región desde la educación y signifique un impacto socioeconómico y cultural muy relevante.



Entendiendo que esta solicitud debe formularse como una política de estado, ha comenzado ya el diálogo con instituciones, gremios y sectores vinculados a la educación local para construir, a mediano plazo, un Consejo de Educación, plural y democrático, que acompañe y sostenga esta utopía para transformarla en realidad. Desde ese espacio, seguramente, se podrá trabajar en el análisis, el seguimiento y las propuestas para comprender la realidad

educativa de la zona, la migración de nuestros jóvenes a instituciones universitarias fuera de la región y las posibilidades de articular y potenciar las estructuras actuales con la venida de la UNRT.

Queremos ser la ciudad que hospeda, con felicidad y responsabilidad, una Universidad Nacional. Deseamos que, donde hubo esquirlas, se diseminen profesores y estudiantes, bancos, pizarrones, libros.

Esta esperanza convertida en trabajo intenta colocarse más allá de nombres, gestiones y sectores, para que sea un logro del colectivo social, para el crecimiento de nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos, en una ciudad que se levanta y se une para entender que es la educación, siempre, la que mejor repara y fortalece.

---

# 2020 – Para reconstruir juntos la necesaria memoria, 25 años después

*por Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Tercero / Foto : Archivo diario Tribuna*

A días de conmemorar los 25 años del hecho que marcara a fuego a la sociedad de Río Tercero, que provocara la pérdida de la vida de siete personas, quemiles sufrieren heridas físicas y otras, que no se visualizan pero que se llevan internamente, el dolor, la angustia, ese inolvidable recuerdo y que la estructura edilicia de la ciudad sufrieran incommensurables daños materiales.



Teniendo la certeza de que el responsable fue el propio Estado Nacional, y que aún tiene una deuda moral para con la ciudad de Río Tercero, es que el Concejo Deliberante revive

el reclamo que la sociedad cree justo, decidiendo aprobar por unanimidad una Resolución N°1507/2020, peticionando por una reparación integral y colectiva.

La misma tiene el propósito de solicitar a los Senadores y Diputados de la Nación; al Gobernador de la Provincia; y a los Legisladores Provinciales; que intercedan ante el Poder Ejecutivo Nacional y expresen la voluntad de trabajar conjuntamente en los siguientes puntos:

1.- La reparación histórica de nuestra Ciudad, por una deuda moral y material del Estado Nacional, ante el grave suceso que vivió la comunidad riotercerense, que contemple la CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO TERCERO.

2.- LA RECUPERACIÓN DE nuestra industria madre, FÁBRICA MILITAR DE RÍO TERCERO, teniendo en cuenta que fue la primera damnificada y que no recibió inversiones que la hagan nuevamente competitiva, sobre todo en la faz metal mecánica, de esta manera, no solo se podrá reincorporar a los empleados despedidos en el último tiempo, sino también la generación de nuevos puestos de empleo.

3.- EL INMEDIATO PAGO DE INDEMINIZACIONES a las víctimas del atentado, recordando que aquel juicio por daños y perjuicios morales realizado por más de 11.000 riotercerenses, en cumplimiento de la Ley Nacional 27.179, aprobada el 16 de septiembre de 2015 y reglamentada por el Poder Ejecutivo de la Nación a través del Decreto 309/2018, del diecisiete de abril de 2018.

La Ciudad de Río Tercero, a un cuarto de siglo del atentado, resguarda en su memoria una página trágica de su historia, pero no debe hacerlo solo esta comunidad, sino la sociedad argentina. El Estado, en todos sus estamentos, debe brindar, apelando a todos sus recursos: verdad completa, justicia completa, y una reparación colectiva que no solo suture las heridas, sino que allane el camino hacia un mejor futuro para esta sociedad que no olvida.

*Gabriela Brouwer de Koning – Horacio Yantorno – Rafel Prado – Silvia Italiani – Javier Lunari – Nadia Atensia – Mercedes Coquet – Diego Dellacasa – Nicolás Rodríguez – Nicolás Cappellini – Romina Carezzano –*

